

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1216

ORDEN de 15 de febrero de 2021, del Consejero de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4, 5 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, a las siguientes personas:

- Dña. Nélide Zaitegi de Miguel.
- Dña. Begoña Pedrosa Lobato.
- D. Javier Laiseca Moneo.

Segundo.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo a las siguientes personas:

- Dña. Nerea Begoña Lopategi.
- Dña. Lourdes Villardon Gallego.

Tercero.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por haber cesado como representantes de la administración educativa, a las siguientes personas:

- Dña. Amaia Jauregiberri Goenaga.
- Dña. Igone Abio Zapiain.
- D. Patxi Xabier Aizpurua Telleria.

Cuarto.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, en representación de la administración educativa, a las siguientes personas:

- Dña. Ane Urkiola Alustiza.
- Dña. Begoña Cabria Rueda.
- D. Eduardo Ubieta Muñuzuri.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2021.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.